



El Ayuntamiento de Adra ha pedido a la Junta de Andalucía que garantice que los ajustes para el Plan de Verano 2017 que lleva a cabo la Consejería de Salud no supongan recortes sanitarios, con la consecuente merma en la atención sanitaria y en los derechos de los usuarios de la Sanidad Pública en la ciudad de Adra, en particular y en la provincia de Almería en general.

Asimismo, se ha instado a la administración autonómica a mantener todos los servicios sanitarios en los meses de verano, reforzándolos en aquellas zonas donde la población aumenta de forma especial en esta época, como es el caso de la ciudad de Adra.

También se ha solicitado la sustitución al completo de los profesionales que están de baja, permiso, reducciones o de vacaciones mediante las correspondientes contrataciones, llegando éstas al 100% de la jornada laboral en los casos necesarios y a mantener la apertura por las tardes del máximo número de centros de salud para garantizar la cobertura asistencial y evitar la masificación de las urgencias, entre otros asuntos.

Este acuerdo ha sido adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal con los votos a favor del equipo de Gobierno del Partido Popular, el grupo municipal Ciudadanos, y las abstenciones del PSOE, Plataforma Ciudadana Abderitana y la concejala Esther Gómez.

Diálogo para la Atención Temprana en Andalucía

En otro orden de cosas, el pleno también aprobó instar, por petición expresa de la Plataforma Andalucía de Atención Temprana, al Presidente del Parlamento de Andalucía, a los cinco grupos parlamentarios y a la parlamentaria no adscrita a sentarse a debatir sobre las dos proposiciones de Ley de Atención Temprana y presenten un solo texto que nazca del debate, diálogo, consenso, que cuente con todas las partes implicadas, familias como representantes de los menores, profesionales de los Caits, colegios profesionales, sindicatos, movimientos asociativos. Este acuerdo fue aprobado con los votos favorables del Partido Popular y con la

abstención del resto de grupos municipales que conforman la Corporación Municipal.